

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa... una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea
Tercera idem... 10
Segunda idem... 15
Primera idem... 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alealá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º

APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Meditemos

Hasta que ese poder misterioso de la Camarilla de Madrid no desaparezca, en vano nuestro valiente Ejército intentará proezas y heroísmos; siempre irá desposado con la desgracia...

No siempre ha de divagar el espíritu. Meditemos. ¿Quién es Tomás Maestre? Un médico ilustre. Senador monárquico muy elocuente. Escritor sugestivo y concienzudo. Distinguido Africanista. Patriota. Si siempre fué calificado de gran patriota. Tales preguntas y respuestas se plantea mi espíritu en esta meditación...

Es Maestre médico al estilo de Letamendi, que en ocasiones «para descansar» dejaba la toga y se acogía al pentagrama, hasta el punto de ser considerado como un gran músico entre los médicos y como un gran médico entre los músicos...

No hay nada que desespere más a un alienista, y eso lo sabe bien Maestre, que la locura razonadora. Y el razonar del doctor Maestre, que no es loco, ni mucho menos, es de lo más notable y peligroso.

Yo he leído con gran atención, creo que todos los artículos de este africanista insigne, y con especialidad este último del día 12.

Meditemos. ¿Es esto verdad? ¿Se puede decir esto sin ser cierto? ¿Existen las camarillas? He aquí la primera pregunta. Y si existen, ¿tanto poder tiene la camarilla de Madrid que puede aún más que los sagrados intereses de la Patria? Este pregunta también el doctor Maestre. Y luego afirma: «¡Ah! ¡La camarilla...!»

¡La camarilla nos ha perdido y sigue perdiendo! Y continúa en una horrible operación razonadora detallando hechos que han existido y que él los cree, afirma, que son obra exclusiva de la camarilla.

Todo eso, todo eso que cuenta en tres párrafos larguísimo, en tres párrafos duros, trae a la mente horribles visiones dantescas. Muertos, muchos muertos; heridos lanzando maldiciones, mientras la camarilla se regocija; 50.000 hombres muertos de sed, mientras la camarilla teje un segundo entorchado de oro para el general Marina; los moros del braçal asesinando soldados mientras la camarilla aplaude aquella política de «simpatía» y «atracción» que los tales brazales significaban; la intervención desmoralizadora de El-Bachir mientras la camarilla, triunfante, en la corte, continuaba oponiéndose a que fueran a Melilla Weyler primero y Luque después...

Toda esta pesadilla de hechos y de razonadora locura pasa a través de esos tres duros párrafos del leído artículo, sin que nadie le haya ido a la mano al razonador y nuevo Dante que mueve este infierno de dudas y congojas.

Meditemos. Yo recojo mi espíritu siempre cerrado a las suspiencias, y busco en mi cerebro una luz que alumbré la densa oscuridad que este artículo ha producido en mi alma. Yo he leído infinidad de artículos después de éste, he contrastado opiniones, he oído comentarios; pero la luz no se ha hecho en mi inteligencia. Yal vez sea—digo en más de una ocasión—que yo no cuchiñeo con nadie; que yo no oigo más que lo que se dice en alta voz; que soy enemigo del misterio; que no concibo la vida sino al aire libre, con mucha luz, luz solar, sin taquígrafo, porque el oído humano tiene poderosa fuerza grabatoria para fijar la verdad, que no brilla sólo en la palabra, sino en el gesto, en el acento, en la sinceridad, en la honradez, cosas todas que la taquígrafía, en su impotencia de arte gráfica, no puede recoger nunca ni en ningún momento.

Yo no he cuchiñeado; yo no he murmurado; yo no he querido oír confidencias que podrían enrojecer mi semblante y agitar mi corazón, y por eso—tal vez—no ha entrado la luz en mi entenebrecido cerebro al juzgar de este asunto de las camarillas.

Pero como no he oído, ni quiero oír nada que no sea público, claro, concreto, yo, en mi humildad de pobre escritor, desde estas columnas, que gratuitamente me presta este digno periódico, he de decir estas palabras: Ante este hecho inusitado, es preciso hacer algo más que meditar. Baldía é inútil operación la de meditar si no tiene como corolario la importante función de ejecutar. Hemos oído lo que dice el doctor Maestre; hemos meditado en la gravedad de sus afirmaciones. Quédanos ahora ejecutar. Pedimos, pues, con energía, con severidad, con la seriedad que nos impone nuestro carácter militar, que se haga luz. Es preciso saber si estamos «desposados para siempre» con la desgracia. Si es verdad que, «intentar proezas y heroísmos sin regatear ni una sola gota de sangre», es trabajar vano y baldío é inútil. Es preciso aquilatar, co-

nocer, primero, si existen esas misteriosas camarillas, y luego, si tienen «tanto poder que aún pueden más que los sagrados intereses de la Patria».

No puede ser. Es imposible llenar de sombras y desconfianzas la noble y digna acción del Ejército. Esas frases estampadas en el artículo del doctor Maestre son más graves que las que misteriosa mano trazara en el festín de Baltasar. «Desposados para siempre! (Qui speransa) con la desgracia. Eso bien lo sabe el doctor Maestre, a cuya caballerosidad se acude, no se puede estampar en un periódico convertido en tribuna del Senado, como un tópico efectista...

Meditemos. Tengamos calma. Pueden ocurrir dos cosas. O que ellas, todas, entren en el círculo convencionalista de lo que no puede decirse, ó que sea de esas cosas que se hacen y dicen «para pasar el rato», divagaciones del espíritu del doctor Maestre que «descanza» de sus trabajos de toga y birrete para vestir entorchados de Copitán general.

¡Quizá no! Quizá de este doctor podremos algún día decir lo que Núñez de Arce dijera de Quevedo:

«Fue su sangrienta sátira cauterio que aplicó sollozando al patrio Imperio, misero, gangrenado y moribundo.»

Marcial Fidalgo.

Memorial de Artillería

«Crónica Interior».—«El Cuerpo de Artillería en Segovia el 15 de julio de 1910.»

En el último número de la acreditada publicación Memorial de Artillería, y con el epígrafe que encabeza estas líneas, se inserta un notable y detalladísimo trabajo dando cuenta de la realización de los actos que tuvieron lugar en Segovia con motivo de haberse de descubrir el monumento levantado a la memoria de los heroicos capitanes Daoz y Velarde, y el de inaugurarse algunas dependencias del Alcázar, recientemente entregado al Cuerpo de Artillería, en virtud de orden expresa y espontánea de S. M. el Rey, y que tanto entusiasmo causó en los artilleros y tanta gratitud despertó hacia D. Alfonso XIII.

Comienza el relato de los actos por recordar el de la colocación de la piedra del citado monumento, acto que constó, tuyó el más solemne de los que formaron el programa de las inolvidables, para todo artillero, fiestas del Centenario de la Independencia.

La Memoria de la Junta para erigir en Segovia el monumento; la descripción de éste; la inversión de los fondos allegados para ello; el decreto de las Cortes de Cádiz; la proposición de ley del Sr. Llorens al Congreso de diputados; la Real orden emanada de la Sección de Artillería creando la Junta que había de entender en todo lo referente al monumento; el informe de la Real Academia sobre las inscripciones que habían de figurar en él; la actividad de la Academia de Artillería para decorar los locales; la inauguración; las invitaciones; la carta del Sr. Maura al general señor

Fernández Grande; el discurso de éste; el del presidente del Gobierno Sr. Canalejas, que fué de los más elocuentes, patrióticos, inspirados y sentidos por virtud del ambiente que allí se respiraba, y que parecía formado por el recuerdo de aquella notable Oración inaugural del P. Antonio. Extimemo en el acto de destinarse el Alcázar para los caballeros cadetes de Artillería; allí en el año de gracia de 1764; la carta del dicho ilustre Sr. Canalejas al distinguido é ilustrado coronel D. Teodoro Ugarte, director del Museo de Artillería, la notable plática del señor Obispo de Sión; el discurso del coronel director de la Academia Sr. Losada; el almuerzo de los artilleros, en el que se reunieron 300, entre generales, jefes y oficiales del Cuerpo, asistiendo retrados de él, entre los que se contaba nuestro director, que fué recibido con grandes muestras de cariño por sus antiguos compañeros; todo, en fin, está descrito de mano maestra, para que siempre conste la unión de los artilleros españoles, su culto a las gloriosas tradiciones del Cuerpo y su nunca desmentida lealtad a las instituciones.

Acompaña a dicha crónica una serie de excelentes fotografías de la vista general del monumento, de sus distintos relieves, de la exposición de industrias artilleras en un salón del Alcázar, de la capilla, de la vista del Trono en el salón de actos, de la mampara colocada ante la puerta, del grupo formado por Su Majestad el Rey y los alumnos a quienes acababa de entregar los Reales despachos de primeros tenientes y del formado en la estación de Segovia a la salida del tren especial.

Termina tan notable crónica con la inserción de lo dicho por los órganos principales de la Prensa periódica, entre los cuales ha merecido EJERCITO Y ARMADA el honor de que su fiel, sencillo y sentido relato sea de los insertados íntegramente.

El domingo 17 de julio—añade el Memorial—se dijo la primera misa en la capilla del Alcázar, y al día siguiente, primer aniversario de la gloriosa muerte de los oficiales de Artillería Rojo y Gutloche en el Rif, se dijo también una misa en su sufragio.

La pluma de plata con que S. M. el Rey firmó el acta de la inauguración de la Capilla, sala de actos y sala de modelos del Alcázar, será conservada como recuerdo indeleble para todo artillero en el Museo del Cuerpo, de que es tan dignísimo é inteligente director el coronel D. Teodoro Ugarte.

El número último del Memorial de Artillería se conservará por todos los artilleros como gratísimo recuerdo de una fiesta solemne, de las que, y de analogo género, fuera bueno repetir, aun cuando hayan de serlo de tarde en tarde, porque en ellas y por ellas se mantiene y aviva más y más el noble espíritu artillero, y se siente más hondo el amor a la Patria, origen de los hechos heroicos a cuya conmemoración se dedica la fiesta que tan galantemente describe el Memorial de Artillería.

En favor de los sargentos

Ejemplo digno de imitación. El coronel del regimiento de Infantería de Melilla acaba de dar un ejemplo de consideración y de respeto a la clase de sargentos, que debieran imitar los jefes de cuerpo que ya no lo hayan hecho.

En la orden del regimiento citado, que como es público y notorio en el Ejército, es uno de los más brillantes de cuantos componen la Infantería española, reconoce y públicamente declara el distinguido coronel, a quien ni de vista conocemos, que la clase de sargentos tiene por propio espíritu de clase y por arraigadas virtudes militares a elevar el concepto de que goza, por el mayor grado de instrucción militar y de general cultura, juntamente con una sociabilidad que le hace entrar en la vida moderna, de relación y de progreso, hasta el punto de que dicha benemérita clase tenga cada día mayor personalidad colectiva é individual.

En tal concepto, el ilustrado coronel del regimiento de Melilla no ha dudado un momento en encomendar a un sargento de dicho Cuerpo funciones hasta ahora reservadas al oficialato, lo cual revela en dicho coronel la noble tendencia de dignificar más y más la clase de sargentos, dándole en su regimiento el lugar que merece, y aproximándola a la de oficial, con mayor prestigio de aquella y más autoridad en el mando de las tropas, sin menoscabar en lo más mínimo la alta autoridad del oficial.

El sargento a quien se ha confiado en reemplazo del oficial que lo desempeñaba el cargo de administrador de los fondos de la sala de estudios de la clase de sargentos, autorizándole a elegir y adquirir las obras militares y de cultura general que estime convenientes ó necesarias para la mayor ilustración de sus compañeros, y de acuerdo con ellos, lo ha sido D. Francisco Gregorio.

A este mismo sargento se le ha conferido el honroso cargo de confianza de emplear en determinados servicios ciertos devengos, que ha de autorizar el teniente coronel Mayor.

En una palabra, la clase de sargentos ha encontrado en el coronel del regimiento de Infantería de Melilla, un protector justo y un amante de la mayor dignificación y prestigio de la clase.

Ese es el camino para despertar el buen espíritu, afirmar la disciplina y mantenerla de grado, juntamente con la interior satisfacción de todos, del que manda y del que obedece.

¿Cómo se ha de hacer la próxima guerra?

El Sr. Maestre, que con tanto interés viene ocupándose de cuanto con nuestros intereses en Marruecos se relaciona, escribe en el número de anoche un largo artículo en nuestro estimado colega EL MUNDO, diciendo cómo se ha de hacer la guerra próxima en el Rif.

Nosotros, que ya de este asunto hemos dicho lo sobrado, nos limitamos a constatar hoy en síntesis a lo que en forma de pregunta tomamos, con estas pocas palabras:

CON UN GENERAL.

El "Nuevo Reina Regente"

A las ocho de la mañana de ayer levó anclas el crucero, recientemente construido, «Nuevo Reina Regente», saliendo fuera del puerto de Ferrol para hacer las primeras pruebas de máquinas, velocidad y consumo.

El barco presentaba un hermoso aspecto, por su elegante y fino corte, ostentando la enseña de la Patria.

Numeroso público acudió á los muelles para verle salir, produciendo excelente efecto la majestad con que cortaba las aguas.

El «Regente» es un crucero de segunda clase, que será destinado á escuela de guardias marinas, en relevo de la «Nautilus».

Comenzó á construirse en 1897. Tiene blindado el casco y mide 111 metros de eslora; desplaza 6.000 toneladas, y las máquinas desarrollan una fuerza de 11.000 caballos.

Monta 32 cañones de diversos calibres, y tiene dos tubos lanza torpedos.

Tripulante 452 hombres.

El casco es de acero formado de madera.

Las carboneras pueden alojar 2.000 toneladas de carbón, y las máquinas pueden producir un andar de 19 millas por hora.

Dióse cuenta por telégrafo de la salida del barco al ministro de Marina.

En las pruebas de hoy llegó hasta las Islas Isargas, yendo á su bordo el general jefe del arsenal, los ingenieros de la Armada y los representantes de la Compañía de Barcelona «La Maquinista Terrestre y Marítima».

Información política

Consejo de ministros.

A las cinco y veinte dió principio el celebrado ayer en el ministerio de la Gobernación, y terminó á las seis.

De lo tratado y acordado en él facilitó concreta relación á los periodistas el ministro de la Gobernación.

El de Hacienda dió cuenta á sus compañeros de la cifra lisonjera á que alcanza ya la suscripción de obligaciones del Tesoro, así como del estado general de la recaudación, que es verdaderamente satisfactorio en lo que va de año.

El Sr. Merino dedicó atención especial á la situación presente de las huelgas y á las medidas sanitarias oficialmente adoptadas para garantizar la salud pública.

También se habló en este Consejo del próximo, que se ha de celebrar en San Sebastián, bajo la presidencia de S. M. el Rey. A él asistirán, además de los ministros que se hallan en Madrid, los de Gracia y Justicia y Marina, que para tal fecha habrán terminado su vacación, y el de Fomento, que se despidió de sus compañeros para marchar inmediatamente á la capital de Guipúzcoa.

El presidente manifestó que él saldría para San Sebastián el lunes ó el martes próximo.

Quedó acordado, á propuesta del ministro de Instrucción pública, todo lo relativo á la constitución de la Junta nacional designada para conmemorar las Cortes de Cádiz en su centenario, y se aprobó el nombramiento de las personas que forman la Junta local que en Cádiz ha de organizar las fiestas proyectadas.

Dicha Junta magna celebrará su primera reunión en la presidencia del Consejo.

De expedientes no resolvió ninguno el Consejo.

Recajó aprobación sobre los decretos de más importancia que han de llevar los ministros á la firma del Rey el día que se celebre Consejo en el palacio de Miramar.

Y se tomaron otros acuerdos de menor importancia.

Los pedidos de obligaciones del Tesoro hechos ayer en las ventanillas del Banco de España habilitadas al efecto ascendieron á 50, por valor de 3.259.500 pesetas.

El total suscripto hasta la fecha se eleva á 40.062.000 pesetas.

Restan, pues, para cubrir la emisión 940.000 pesetas, que se espera serán suscriptas hoy.

Anoche salió para San Sebastián el ministro de Fomento. Durante su ausencia queda encargado del despacho del ministerio el director de Agricultura.

Ayer celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación el jefe de los radicales Sr. Lerroux.

El Sr. Calzada, nombrado delegado regio para resolver el asunto del Monte de Piedad de Jerez, salió anoche para cumplir su misión después de conferenciar largamente con el Sr. Merino.

En el Ministerio de la Gobernación no había ayer ninguna noticia de Bilbao que indique modificación en el estado actual de la huelga minera.

El gobernador de Oviedo comunicó ayer que en Gijón surgían de nuevo las discrepancias entre patronos y obreros, haciendo temer próximos conflictos.

En la fábrica de la Real Compañía Asturiana se han declarado en huelga 700 obreros, que solicitan aumento de jornal y otras compensaciones.

La actitud de los obreros es pacífica.

Apertura de las Cortes

El Sr. Canalejas, que viene haciendo desde que obtuvo el poder, una política al aire libre, ha dicho que lo más tarde que se abrirán las Cortes será el 8 de octubre, y añadió:

«Algunos personajes del partido me han dirigido excitaciones para que retrasase lo posible la fecha de la reapertura del Parlamento; pero yo no puedo complacerlos, porque, además de faltar á mi compromiso, daría argumento á los adversarios para acusarme de ser yo el primer obstruccionista contra los Presupuestos.»

La Constitución exige que para 1.º de enero tengamos nuevo Presupuesto, y para esto no basta que las Cámaras aprueben las cifras de gastos y de ingresos. Yo entiendo que son parte integrante del Presupuesto los proyectos complementarios que modifiquen esas cifras.

Claro está que antes de octubre el ministro de Hacienda tiene que revisar su obra, para introducir en ella las modificaciones convenientes, que no serán muchas.

El ministro de Hacienda, agregó el señor Canalejas, está realizando una labor afortunada, que revela mucho estudio y gran conocimiento de los asuntos. Nos ayuda la gran confianza que inspira nuestro crédito nacional, como lo demuestra el éxito de la suscripción de obligaciones del Tesoro, de la que puedo anticipar que no necesitaremos más de los 45 millones ahora pedidos; nos ayuda también la excelente cosecha que hay en el país, así como el aumento de recaudación en los tributos; hasta la salud pública es buenísima.

Por eso es más de lamentar la amenaza que se presenta con la invasión colérica en algunas provincias de Italia.

Acudiremos á todo con las previsiones necesarias. Una vez reunido el Parlamento tendremos el obligado debate político; después se discutirá bastante el proyecto de trabajo de los mineros y el de demarcación de los distritos electorales. El Senado prestará atención al proyecto de ley del «candado» para las Congregaciones religiosas. Pero ya he dicho antes que lo referente, por su carácter constitucional, ha de ser el Presupuesto, y á esta necesidad atemperaremos nuestra conducta.»

La promesa del presidente del Consejo de que en los primeros días del próximo octubre reanudarán sus tareas los Cuerpos Colegisladores tiene que ser recibida por el elemento armado con verdadera satisfacción; porque siendo preferente, como asegura y así es, en efecto, la discusión de los presupuestos, el de Guerra dará clara idea de las reformas que el Sr. Aznar se propone introducir en el Ejército, si antes no hubiese leído los proyectos de ley que tiene en cartera.

Proyectos de ley que, si han de colocarse á nuestras instituciones armadas á la altura que lo están las de la mayoría de las naciones de Europa, tienen que

ser trascendentalísimos y volver, como vulgarmente se dice, lo de arriba á abajo.

Pues el menos versado en achaques militares puede apreciar á simple vista que dista mucho nuestra actual organización militar de lo que reclaman los tiempos presentes, en cuanto se relaciona con el moderno arte de la guerra.

Nuestro Ejército de primera línea, con poco que se perfeccione, estará á la altura que puede estarlo el alemán; pero nuestras reservas son una verdadera desdicha, de las que puede decirse, en una palabra, que no las tenemos; y no hablemos del Ejército territorial, porque de él no existen ni señales.

Y éste y el de reserva es necesario que existan, para que el de primera línea pueda llenar su único objeto, y no como ahora, que tiene que suplir al de segunda y al territorial.

Y si se sintiera la necesidad de que estuviesen organizados los tres ejércitos en caso de un conflicto armado, más habría de sentirse después al ajustarse las paces; pues en el primer caso se volvería, á poner los Cuerpos en pie de guerra, á tener que improvisar oficiales, y en el segundo, á no saber qué hacer con los que excedieran de las plantillas en pie de paz.

Y vuelta á destejer, apelando á leyes de retiro, nada moral ni benéfico para el Estado, á las excedencias, á las amortizaciones, que tan en pugna están con la interior satisfacción que recomiendan las Ordenanzas, ni con la equidad, la economía y la justicia.

Por la creencia de que todos estos procedimientos y disposiciones que debieron haber caducado hace años van á llegar á su fin, con las reformas del ilustrado y dignísimo general que desempeña hoy la cartera de Guerra, siente el elemento armado verdadera ansiedad por que las Cortes reanuden sus tareas, pues entre éstas se cuenta la de hacer Ejército á la moderna, de cuya necesidad nadie duda, pero no olvidando que no somos alemanes, franceses, italianos ni austriacos; que somos españoles.

En el Ayuntamiento

Ayer celebró sesión nuestro Concejo, y entró en el orden del día con un dictamen proponiendo la aprobación del precio fijado para realizar la expropiación de la casa núm. 15 de la calle de Cervantes, con objeto de instalar un Museo en el que se conserven obras de Lope de Vega, Cervantes y Quevedo.

Varios ediles se oponen á ello, por entender que acarreará grandes gastos, mostrándose más partidarios de que se lleven al Museo nacional.

El dictamen queda aprobado por catorce votos contra nueve.

Luego son discutidos varios nombramientos de personal del Ensanche, siendo aprobados, después de intervenir los Sres. Aguilera, Barrio, Uceda, Talavera y Ramos.

EL TEATRO ESPAÑOL

Fue puesto á debate la rescisión del contrato del mencionado teatro por incumplimiento del mismo, defendiendo el Sr. Martín su voto particular al dictamen de la Comisión, en el que pedía que pasase á estudio de la Comisión de letrados del Ayuntamiento, y se extraña de que el Sr. Dicenta combate hoy al Sr. Oliver, que defendió con tanto ahínco el año anterior.

El Sr. Dicenta manifiesta que si defendió entonces al Sr. Oliver fue porque creía que iba á cumplir el contrato. Como no lo ha cumplido, yo, el mismo que lo defendió en aquella ocasión, pido ahora que no siga al frente del coliseo.

Interviene el Sr. Aragón, negando que se trate de una cuestión de derecho; más que de derecho, es de hecho.

Sobre si el dictamen ha de pasar ó no á la Comisión de letrados se entabla una larga y agitada discusión, acordándose que no pase á estudio de aquéllas, por 16 votos contra 12.

El Sr. Martín continúa defendiendo su voto particular, extendiéndose en prolizas consideraciones.

El Sr. González Hoyos, presidente interino de la Comisión de espectáculos, se muestra conforme en todo con el criterio sustentado por el Sr. Martín, añadiendo:

Si no cumplió lo estipulado, se le debió comunicar á ratz de la temporada pasada, y no ahora, cuando ya tenía contratada la Compañía y todo dispuesto para reanudar las funciones.

El Sr. Aragón, no sólo faltó al contrato, sino que también ha faltado al Ayuntamiento, enviando el incorrecto escrito que todos conocéis.

El Sr. Dicenta defiende el dictamen, afirmando que el Sr. Oliver no cumplió con los deberes que le imponía el contrato.

Intervienen otros varios concejales, y queda desechado en votación nominal el voto particular del Sr. Martín.

Se discute luego otro largo rato el dictamen, siendo aprobado por 19 votos contra seis.

Ampliamente se debatió si procedía el devolver al señor Oliver la fianza que depositó, con arreglo á una de las cláusulas del contrato.

El Sr. Martín expuso la contradicción en que incurriría el Ayuntamiento si tal cosa se acordaba, pues el contrato dice que al ser rescindido por incumplimientos de la Empresa la fianza pasará al Municipio.

Se discutió largamente sobre este punto y se acordó por fin devolver la fianza.

Sin discusión quedaron aprobados varios dictámenes sin importancia y algunas proposiciones, que pasaron al seno de la Comisión correspondientes para estudio.

El alcalde dió cuenta de las precauciones adoptadas contra la invasión del cólera, y se levantó la sesión.

Entre los oyentes de la sesión se rumoreaba que el Sr. Oliver había querido poner en acción el proverbio que dice: dadas las que...

Polleón núm. 14

NELSON

(1759-1805 de Jossuist)

ALFONSO DE LAMARTINE

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA

IVAN PETÉRS (*)

«Cuando la voluntad de Dios me llame á ella, recibiré á la muerte como se recibe á un amigo... No es que yo sea insensible á los honores ni á las riquezas que mi soberano y mi país me han prodigado; pero sólo deseo abandonar este mundo y sólo envidio á los que tienen por dominio inmutable seis pies de tierra...»

En medio de aquellos disgustos, expropiación de una felicidad que le reprochaba su conciencia, la reina y lady Hamilton habían conseguido infundirle su odio implacable contra los republicanos de Nápoles. Se percibe la nota siniestra de la guerra civil en las cartas que, también desde Palermo, dirigía frecuentemente á su amigo el almirante Tronbridge, que mandaba el bloqueo de Nápoles: «Escribidme cuanto antes—dice una de ellas con alegría feroz—que se han cortado algunas cabezas; eso es lo menos que para reconfortarme un poco necesito...»

Pronto el cardenal Rufo, llamado á grandes gritos por los lazaros de Nápoles, populacho que adoraba su servidumbre por ser ésta demasiado envilecida

para comprender la libertad, llegó con su ejército á las puertas de la capital. En seguida que Nelson recibió esta noticia, precursora de una contra-revolución, llamó á él todas las escuadras del Mediterráneo, dispersas por las costas del Egipto y por las de Italia, y formó un ejército naval de dieciocho navíos junto á la Isla de Marítimo, en el revés oriental de la Sicilia. Lady Hamilton embarcó con él para el golfo de Nápoles, á fin de preparar el camino á su amiga la reina y precipitar sus venganzas.

Cuando Nelson estuvo cerca de Nápoles halló á esta capital domada y ocupada ya por el ejército del cardenal Rufo. Los jefes republicanos, encerrados en los fuertes de la ciudad, habían capitulado con él, asegurando en la capitulación sus vidas y la completa libertad de abandonar el reino. El capitán británico Fooks, que mandaba entonces el bloqueo mientras llegaba Nelson, había firmado esta capitulación, desfilando á las peticiones de Rufo.

Nelson entró á toda vela en la bahía el día 25 de Junio y al frente de su escuadra. Se había difundido en ella el rumor de un convenio que privaría de sus víctimas á la reina, y lady Hamilton se negaba obstinadamente á darle crédito. Erguida en el puente del *Foudroyant*, junto á Nelson, la vista de un pabellón de paz sobre los castillos de Nápoles con

firmó aquel rumor, y al verlo gritó soberanamente indignada: «Nelson, mandad que derriben aquella bandera enseguida; no se capitula con rebeldes.»

Nelson, dominado por el amor, obedeció aquella orden. El generalísimo Rufo, menos implacable que un almirante extranjero en una causa civil donde se suele ser más enemigo cuanto más compatriota, rehusó noblemente quebrantar la palabra dada. Llamado al *Foudroyant* para recibir allí por conducto de lady Hamilton las órdenes terminantes de la reina, defendió enérgicamente la causa de sus enemigos vencidos y amnistiados, advirtiendo á Nelson y su cómplice que si la vida y la libertad de los jefes republicanos eran atropellados el retiraría sus tropas de Nápoles pues no quería manchar sus armas, ni aun por la causa de su Dios y de su rey, con una felonía y un crimen de que habían de ser víctimas sus conciudadanos inermes.

Lady Hamilton, excitada por la venganza de su amiga, se hizo responsable todo, y Nelson hizo todo cuanto ella quiso, evidenciando así el yugo que le dominaba y causando la vergüenza de su país. La capitulación suscrita por el comandante del bloqueo fué arrebatada violentamente á este oficial, hecha trizas y arrojados los pedazos al mar por lady Hamilton. Los jefes republicanos existentes en los castillos, entre los cuales

figuraba casi toda la nobleza joven de Nápoles y cuanto el clero, la literatura y las artes tenían de más distinguido, fueron, hasta el número de seis mil, entregados al rigor de las comisiones militares y á las iras del populacho.

Las sentencias y las matanzas crearon, fatídicas, un terrible terror de sangre fría en la escuadra y las islas, y en el sangrataron las aguas de Nápoles. Respetados por la horca, morían asesinados en las calles y eran arrojados al mar. Los sicarios y delatores, resucitando la época de Tiberto, daban á estos asesinatos lúbricas apariencias de justicia. Cuarenta mil ciudadanos cayeron á los golpes de unas leyes de muerte que abrían, con olas de sangre y de crueldad, el camino para la vuelta de su monarca y de su implacable mujer.

Tribunales ambulantes recorrían las provincias con sus verdugos. Hombres llenos de vida, cogidos por los salvajes lazaros, eran arrojados á las hogueras que ardían sin cesar en la plaza de palacio, bajo los cañones de la flota en que regresaban el rey y los príncipes. La reina enviaba desde Palermo listas de prescripción cuyos nombres iba dictando la venganza. Treinta mil ciudadanos heuchian las prisiones de Nápoles, y en ellas arrancaba el tormento las confesiones que á los atormentadores convenían. Las juntas de estado enviaban to-

do

do

do

do

do

do

do

do

do

do

do

do

do

(*) Derechos de reproducción reservados.

brantan peñas, el cual, al quedar desmentido había aumentado el número de ediles no conformes con que continúa siendo empresario del Teatro Español.

Anoche saltó el Sr. Francos Rodríguez para Málaga, á fin de cumplir la misión de mantenedor en los Juegos Florales, para que fué designado, por la intelectualidad malagueña.

El general Polavieja

Santander 19.

El general Polavieja recibió esta mañana á las Comisiones militares que fueron á visitarle; después le cumplimentaron las autoridades. Por la tarde visitó el general, acompañado de su familia, el Sanatorio marítimo para niños, y embarcó luego en el «Alfonso XIII», donde pasará la noche.

El «Alfonso XIII» zarpará mañana. La marquesa de Polavieja permanecerá en Santander varios días.

EL TRABAJO EN LAS MINAS

El ministro de Fomento ha facilitado los siguientes datos sobre el trabajo en las minas españolas:

Albacete, diez horas de trabajo, 4,50 pesetas de jornal en el interior, y 3,50 en el exterior; Murcia, ocho horas, 3,50 ídem, y 2,50 ídem.; fábrica de Santa Elisa, doce horas, 3 ídem, y 2 ídem.; Oviado, ocho horas, 4,50 ídem, y 1,75 ídem.; León, diez horas, 4,50 ídem, y 2,50 ídem.; Palencia, siete horas, 4,66 ídem, y 2,30 ídem.; Santander, diez horas, 3,25 ídem, y 2,50 ídem.; Vizcaya, once horas en verano y nueve en invierno, 3,20 ídem, y 2,30 ídem.; Ciudad Real, ocho horas, 3,80 ídem, y 2 ídem.; Jaén, ocho horas, 5 ídem, y 2,50 ídem.; Córdoba, ocho horas, 3,60 ídem, y 2,30 ídem.; Sevilla, diez horas, 3,50 ídem, y 2 ídem.

Diario Oficial

Del día 20 de agosto de 1910.— Núm. 180.

Infantería.

Licencias.—La de cuatro meses para asuntos propios en el extranjero al primer teniente D. Juan Melons Ferrerons.

Matrimonios.—Concediendo licencia para contraerlo con doña Luisa Heredia al capitán D. Antonio Fernández Cuevas.

Escaleta de reserva.

Diencias.—La de dos meses para Marruecos al capitán D. José Bonet Agustín.

Caballería.

Gratificaciones de efectividad.—Les ha sido concedida á los capitanes D. Gonzalo Rivera y D. Lorenzo Pérez, y al profesor primero de Equitación D. Anastasio Gutiérrez, y á los primeros tenientes D. Segundo Díaz, D. Antonio Alonso y D. Manuel Alvarez.

Estado Mayor del Ejército.

Matrimonios.—Concediendo licencia para contraerlo con doña Felisa Fernández de la Puente, al capitán D. José Centaño de la Paz.

Ingenieros.

Escaleta de reserva.

Clasificaciones.—Declarando aptos para el ascenso á los primeros tenientes señores don Francisco Trapote, Isidoro Jiménez, Enrique Antón, Tomás López, Francisco Santana, Francisco Sánchez, Julián Hidalgo, Matías Pérez, Agapito Rodríguez, Mariano Martínez, José de la Roca, Esteban Molino, Laureano García, Juan Gómez, Andrés Castelló, Francisco Carrion, Manuel Barraquero, Gabriel Cañamero, Daniel Pérez y Antonio Sanmamed.

Santidad militar.

Destinos.—Subinspector de primera don Antonio Moncada, de director al Hospital militar de Tarragona.

Médicos mayores: D. Francisco Fernández Victorio, en comisión en el Hospital de Tarragona, á igual situación á la asistencia á generales de cuartel y de reserva y jefes y oficiales excedentes y de reemplazo en esta corte; José González, al Hospital de Santa Cruz de Tenerife; Justo Muñoz, al de Madrid-Carabanchel; Félix Echevarría, á excedente; Francisco Molinos, al Hospital de Granada; Francisco Baizaul, á la Academia de Artillería; Antonio Redondo, á excedente; Emilio Fuertes, á excedente.

Médicos primeros: Sres. D. Vicente Ferrer, al octavo regimiento montado de Artillería; Aurelio Ripoll, á la tercera compañía de la brigada de tropas del cuerpo; Antonio Carroto, al segundo depósito de caballos sementales; Francisco Gómez, al primer batallón del regimiento de Infantería de la Reina; José Ruiz, al quinto regimiento montado de Artillería; Manuel Sánchez, al primer batallón de España; Carlos Domingo, al primer bata-

llón del regimiento Infantería de Almansa; José Serret, al séptimo regimiento mixto de Ingenieros; Florencio Villa, al primer batallón del de Galicia; Joaquín Arechaga, al primer batallón del de Cantabria; Elio Díez, al primer batallón del regimiento Infantería de Ceriñola; Manuel García, al sexto depósito de caballos sementales; Ramón Anglada, al primer batallón del regimiento Infantería de Vergara; José Sánchez, al décimo regimiento montado de Artillería; Emilio Martínez, al primer batallón del regimiento Infantería de Córdoba.

Médicos segundos: Sres. D. Antonino Nafra, al segundo batallón del regimiento de Ceriñola; Conzalo López, á la compañía mixta de Sanidad Militar de Ceuta; Mariano Navarro, á las comandancias de Artillería e Ingenieros de Ceuta; Luis Ruiz, á la compañía mixta de Sanidad Militar de Ceuta; Fernando Marzo, al tercer batallón del regimiento Infantería de Ceuta; Máximo Martínez, al tercer grupo de Hospitales de Melilla; José Rubio, segundo ídem, y Emilio Franco, á la segunda sección de la primera compañía de la brigada de tropas del Cuerpo.

Médicos provisionales: Sres. D. Norberto Reinoso, al Hospital de Madrid-Carabanchel; Bernardo Velarde, al segundo batallón del regimiento Infantería de Sicilia; José González, al segundo batallón del regimiento Infantería de Borbón; Eulogio Astray, al segundo batallón del regimiento Infantería de España, á eventualidades del servicio en Ferrol.

Recompensas.

Cruces del Mérito Militar de primera clase con distintivo rojo, por su distinguido comportamiento y extraordinarios servicios prestados en los Hospitales Militares de Melilla, á las damas de la Cruz Roja siguientes:

Señoras doña Concepción Aguirre, Juana Megias, Consuelo Otero, Constanza Arruche, Luisa Arruche, Luisa Durán, Concepción Sanz, Victoria Romero, Remedios López, Julia Alcalde, Rafaela Barbosa, Rosario Colosa, Josefa Lafont, Purificación Maraver, Concepción Letén, Victoria García, Francisca Peré, Carmen Salido, María Aguilar, Elisa Gómez, Faustina González, Rafaela Paniagua, María Fernández, Carmen Díaz, María Marina, Angeles Tesar, Antonia Uriburu, Dolores López, Bernardina Téllez-Girón y Remedios Corral.

Estadística de vehículos en Madrid

El total de vehículos que existía en la capital en 1859 era de 2.750.

En la actualidad existen en Madrid: 715 automóviles, 1.310 bicicletas y motocicletas, 650 coches de plaza, 145 á la calesera, 1.128 coches de lujo tenidos por particulares, 1.826 coches de esta clase, propiedad de la Sociedad de Alquiladores, y 530 coches de tranvías. En total, 6.304 vehículos para transporte de pasajeros.

El número de carros de transporte con que cuenta Madrid se eleva á 3.891, y 247 el de carros de mano. En total, 4.138, que, sumados á los 6.304 de que se hace mención en el párrafo anterior, dan un total general de vehículos de 10.442, en vez de los 2.750 que existían en 1859.

Es decir, que así como la población se ha duplicado con exceso en medio siglo, su movimiento, representado por los elementos de transporte, casi ha cuadruplicado.

SUCESOS

Un hurto.

Rita Ugarte Aristegui, Antonia López Plaza y Julia García Guerrí fueron detenidas ayer en la calle de Atocha por haber sustraído dos trajes de caballero en una casa de préstamos de la calle de Embajadores, 26.

Los dos trajes valen 45 pesetas.

Herido en un ascensor.

Al subir en el ascensor de la casa en que habita, Santa Engracia, 45, se causó una herida en el brazo derecho la sirviente Juliana Morales Pérez.

En la Casa de Socorro de Chamberí se calificó la herida de pronóstico reservado.

Pesetas que vuelan.

Blas Vázquez Merino, dueño de la taberna de la calle del Humilladero, 2, denunció en la Comisaría de la Latina que ayer le desaparecieron de un cajón donde las guardaba 1.650 pesetas.

No sospecha quién haya podido sustraerlas.

Niño intoxicado.

El niño de dos años Manuel Losada Rodríguez se intoxicó ayer mañana en su domicilio, paseo de Martínez Campos, núm. 9, principal, 4, por haber bebido una pequeña cantidad de petróleo de una botella que, aprovechando un descuido de las personas mayores, cogió el niño.

Teatros

Salón Nacional.

Con extraordinario éxito se ha estrenado en este lindo y concurrido teatro un melodrama que, debido á la interesante actualidad de su asunto y á lo bien expuesto que está, entusiasmó en alto grado al numeroso y selecto público que presenció su representación.

La nueva obra se titula *Germinal*, y de ella es autor D. José Pablo Rivas, que inspirado en la lacrimosa novela de igual título, de Emilio Zola, ha sabido componer hábilmente.

El melodrama tiene escenas llenas de gran interés y que causan emoción profunda.

Los nutridos y constantes aplausos con que se vio premiado tan justamente el distinguido autor Sr. Rivas fueron también dispensados á los intérpretes de la obra, en particular á la señora Guerra, señoritas Herráiz, Ester y Herrero, y á la niña Velázquez, que trabajó como una buena actriz.

Palanques.

Publicaciones

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Alrededor del Mundo (Crónica).—Reyes políglotas.—La balanza más sensible.—Eficacísimo contra el calor.—La caña de azúcar. (Su historia y su utilidad).—Cómo se mata la caza mayor. (Consejos para hacer buenos tiradores).—Ampere, el sabio distraído.—Un año en el tren.—El rezo de un sacerdote budista.—El reino más moderno del mundo (Montenegro y los montenegrinos).—El perro, cazador de leones (El cinematógrafo y la caza de fieras).—La vida en un hotel.—Cómo se midió la torre de Pisa (Un monumento famoso que se desploma).—Fotografías meteorológicas (El modo de obtenerlas).—La fortuna en una moneda.—El paraíso de los arrendatarios.—El vientre de Nueva York.

Además contiene las acostumbradas secciones de «Averiguador universal», «De utilidad y recreo» y «Recetas y problemas», y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela *El misterio del corazón verde*.

Dos pesetas 50 céntimos suscripción trimestre. Administración: Caños, 4, Madrid.

Noticias generales

Las Cortes de Cádiz.

Ayer publicó la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que próxima la fecha del 24 de septiembre, en que ha de conmemorarse en San Fernando la reunión de las gloriosas Cortes de 1810, y deseando S. M. el Rey que este centenario se celebre con el mayor esplendor, rindiendo así nuestra generación el tributo de admiración y gratitud que debe á los preclaros varones que instauraron en España el régimen constitucional, quede encargada una Junta nacional de la dirección de todos los trabajos que se relacionen con la preparación de aquellas fiestas.

De dicha Junta será presidente honorario el presidente del Senado, y efectivo el del Congreso.

A continuación inserta la *Gaceta* los nombres de vocales y secretarios de la misma.

Para facilitar los trabajos de organización del Centenario se constituirá en Cádiz una Junta ejecutiva, de la que será presidente, como comisario regio, el gobernador civil de dicha provincia.

También publica dicho diario oficial otra real orden, disponiendo que el día 24 de septiembre próximo, fecha del Centenario de las Cortes de Cádiz, sea conmemorado como fiesta nacional.

Consejo de ministros.

El Consejo reunido ayer en el Ministerio de Estado terminó á las siete de la tarde, tomándose, entre otros acuerdos, el de declarar suyas las precedencias de Italia.

Fiesta aristocrática en Coruña.

La condesa de Pardo Bazán ha celebrado en sus posesiones de Torres Meiras una fiesta soberbia, asistiendo la aristocracia coruñesa.

El obispo de Jaca dijo una misa de pontifical, dedicada á haber salido ileso en Melilla

el hijo de doña Emilia Pardo Bazán, D. Jaime Quiroga.

Ayudaron á la misa el coronel Cavalcanti, de uniforme, y D. Jaime Quiroga, que vestía el hábito de santiaguista.

Al final se sirvió un espléndido banquete. La fe y el espíritu religioso está arraigado en el pueblo como en el Ejército, probándolo el acto del bravo coronel y del voluntario soldado, ayudando la misa.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Alcalá de Henares la respetable y virtuosa señora viuda de Boville.

Acompañamos á sus hijos, el subintendente militar D. Joaquín y el comisario de Guerra D. Francisco, en el justo dolor que les aqueja.

Anoche falleció en Madrid, víctima de rápida enfermedad, D. Manuel Soriano y Barroeta-Aldamar, gerente de *España Nueva*, y persona en quien se reunían la caballería y una inteligencia cultivada, y que disfrutaba de muchas simpatías en la sociedad madrileña.

A su desconsolada madre, á su viuda y á sus hermanos enviamos muy sinceramente el testimonio de nuestro pésame.

El entierro será á las seis de esta tarde.

La huelga de Bilbao continúa en el mismo estado que ayer, sin que nadie pueda aventurar un juicio aproximado de cuando ni cómo será solucionada.

Existe poca preocupación con la invasión del cólera en dos provincias italianas. El ministro de Fomento y el de la Gobernación vienen trabajando con ahínco para tomar todas las medidas que estén en su mano, á fin de evitar que nos visite el horroroso huésped que tan cerca se encuentra.

Ayer conferenció con el gobernador de Barcelona el ilustre general Weyler, para tratar de las precauciones que hay que adoptar para el día del «aplech».

Interrogado el gobernador civil si el general iría á Palma para conferenciar con los Sres. Maura y Linares, ha manifestado que no era cierto y que no marcharía á las Baleares hasta la época de la recolección de la almendra.

Los radicales aguardan el regreso de Lerroux para organizar actos para el día 28.

Anoche las tropas reanudaron los paseos militares.

Se encuentra en Extremadura desde hace unos días nuestro querido amigo el magistrado de esta Audiencia D. Francisco Mifut.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 16	DÍA 19
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	80 15	85 05
Fin próximo.....	80 15	85 10
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 80	85 70
» E, de 25.000 ».....	84 90	87 00
» D, de 12.500 ».....	85 10	87 20
» C, de 5.000 ».....	87 00	87 20
» B, de 2.500 ».....	87 50	87 20
» A, de 500 ».....	87 50	87 20
» G y H de 100 y 200 ».....	87 00	87 20
En diferentes series.....	87 05	80 00

AMORTIZABLE 5 POR 100	DÍA 16	DÍA 19
Serie F, de 50.000 pesetas.....		
» E, de 25.000 ».....	101 90	100 00
» D, de 12.500 ».....	101 95	100 00
» C, de 5.000 ».....	102 15	101 95
» B, de 2.500 ».....	102 15	102 20
» A, de 500 ».....	102 15	102 20
En diferentes series.....	100 00	102 20

BANCOS Y SOCIEDADES	DÍA 16	DÍA 19
Acciones del Banco de España.....		
Idem de la Compañía de Tabacos.....	353 00	000 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	00 00	000 00
Azucareras preferentes.....	62 00	62 50
Idem ordinarias.....	60 00	60 00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	DÍA 16	DÍA 19
París, á la vista.....		
» Londres á la vista.....	7 65	7 80
» Londres á la vista.....	8 80	27 19

Boletín religioso

Santos del día 20 de agosto de 1910.

San Bernardo, abad, doctor y fundador; Santos Leovigildo, Lucio y Severo, mártires; San Filiberto, abad, y San Máximo, confesor.

La misa y oficio divino son de San Bernardo, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán.

Cultos.

Religiosas Salesas (Santa Engracia).—(Cuarenta Horas).—Por la mañana, á las siete, exposición de Su Divina Majestad; á las diez misa solemne con sermón, y por la tarde solemne reserva.

Próximo á Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.

Razón: Abada, 22, imprenta de Juan Layunta.

UNICO
VERDADERO CAFÉ
Torrefacto
MARCA
LA ESTRELLA
Montera, 32.—Teléfono, 1.555

El cartel para hoy

PRICE.—(Compañía Salvat).—A las 9 y 112.—El rey (4 actos).

GRAN TEATRO.—A las 7 y 114.—(Día de moda).—El alma del querer.—El país de las hadas y El poeta de la vida.

NOVICIADO.—A las 7.—El centro de las mujeres.—Ni á la ventanate asomes!—Las bribonas.—La balsa de aceite.—El centro de las mujeres.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 á 11 y 112 de la noche secciones de películas é imitaciones de artistas cómicos por el señor Medina.

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—La rómora.—(doble). *Germinal*.

LATINA.—A las 5.—La moral en peligro.—El cabo primero.—El diablo con falda.—Bohemios.—La alegría del batallón.—¡¡A Roma por todo!!

SALON MADRID.—A las 7 y 114 El chillido.—La canción de Chantecler.—La hoja de perra.—¡Vámonos pronto á Judea.

RECREO DE CHAMBERÍ.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervicería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

ROMEA.—Sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stilla, Pepita Díaz (La Española), hermosa capuletista Margot, Rosita Cheray y simpático Ni non.—A las 11 y 112.—Sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, concierto, tres sesiones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro *Chignol* y otros recreos.—Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres sesiones de cinematógrafo, tobogán chantecler, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carousel, ferrocarril, etc., etc.—Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

Imprenta de Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Seis viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 5 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MAJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-Yer, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de anclora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se echan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora a domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal Izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida i Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Grcia, 60

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder

ESPADA-SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Euzkandi VII, 23.
Valencia: calle de París y Valero, 1-4.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.